T-OPDU-CH-01: LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN MENOR O IGUAL A 60M2 EN CENTRO HISTÓRICO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Licencia	0.39 - 0.60 UMA + 15% adicional	10 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) natural(es)

¿QUÉ ES?

Es cuando se requiere construir obra nueva , ampliación o remodelación menor o igual a 60m2 en perímetro de Centro Histórico.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

La licencia para construcción menor o igual a 60 metros cuadrados, será otorgada en obras nuevas y pie de casa, así como en ampliaciones o remodelaciones que presenten plano antecedente la cual se otorgará por única ocasión en un solo predio.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación
Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria
Cheque

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Formato Multitrámite** firmado por propietario o representante y DRO.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	PersonaFísica	Personamoral
• **Recibo de pago predial** del año en curso.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Identificación oficial** del propietario en que conste firma y fotografía, vigente o tenga una fecha de expedición no mayor a diez años.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Escritura** inscrita al Registro Publico de la Propiedad.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Deslinde** (en caso de obra nueva o pie de casa).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Alineamiento y número oficial** vigente.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Plano arquitectónico** de la Obra (con cotas y niveles).	✓ 2 copia(s)	✓ 2 copia(s)
• **Reporte** fotográfico del área a construir.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Planos** antecedente (para todos los sectores) y/o plano tipo del fraccionamiento, autorizado por el Municipio (para zonas de interés social). (ampliación y/o remodelación).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Carta responsiva** por daños a terceros, firmado por propietario y/o representante legal.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• **Autorización** INAH por escrito (perímetros A y B).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Centro Histórico

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única del Centro Histórico

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, 91919 Veracruz, Ver.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. s/e

CONSULTAS Y QUEJAS

Responsable
Mtra. Gabriela Guadalupe Novelo Barón - Coordinadora de Centro Histórico
Domicilio
Calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, 91919 Veracruz, Ver.
Horario de atención
09:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2250 ext. s/e
Correo
centrohistorico@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamento Jurídico: Artículos 1, 44 apartado VII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 53, 54, 56, 59 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz; artículo 206 fracc. i, ii del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz ; artículos 1, 125,127 del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, Ver.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Para determinar la viabilidad la autorización, se tomará en cuenta la información y documentos presentados por el solicitante, y que estos no se contrapongan con la normatividad aplicable. Sólo se otorgarán trámites a laspersonas físicas o morales que aparezcan como propietarias en Escritura Pública inscripta en el Registro Públicode la Propiedad; o a quien ostente algún vínculo legal con el o los propietarios. No se realizará ningún trámite o se otorgará licencia alguna, cuando en el predio exista un estado litigioso. No se autorizarán ampliaciones que impliquen suprimir el área correspondiente al estacionamiento en viviendas. Una vez que se ha integrado el expediente correctamente, se deberá pagar los siguientes derechos, según sea el caso. Artículo 206. … Licenciade construcción obra nueva, ampliación, remodelación y remodelación de fachada (m2 x fracción de uma) +15% 1.Residencial 0.392 uma; 2. Medio 0.338uma; 3. Interés Social 0.105uma; 4. Popular 0.084uma; 5. Comercial 0.595uma; 6. Industrial 0.595uma; 7. Agropecuario 0.212 uma; 8. De Servicio 0.212uma. Licencia de demolición (m2 x fracción de uma) +15% 1. Residencial 0.358 uma; 2. Medio 0.287 uma; 3. Interés Social 0.178 uma; 4. Popular 0.143uma; 5. Comercial 0.805 uma; 6. Industrial 0.805uma; 7. Agropecuario 0.322uma; 8. De Servicio 0.570uma. Licencia para realizar obras, modificaciones, reparaciones, introducir servicios provisionales o permanentes en la vía pública, por metro lineal o cuadrado, según corresponda, 2.8 uma. +15% De construcción o instalación de antenas de telecomunicación, por metro lineal, 250 uma. +15%. Por registro, estudio y aprobaciónde planos y proyectos de construcción, remodelación o ampliación, de acuerdo a los reglamentos vigentes, por plano: Residencial 5.6uma; Medio 4.2uma; Interés Social 2.8uma; Popular 1.4uma; Comercial 11.2uma; Industrial 11.2uma; Agropecuario 5.6uma; De Servicio 5.6uma. Por Término de obra, 10 uma; Constancia por lona de obra, 10 uma; Constancias, y/o autorizaciones varias de desarrollo urbano, 10 uma. Artículo 247. … b). Por ocupación vía pública de banqueta en la ciudad 0.07 uma. a) Instalaciones lineales diversas por metro 0.07 uma. Nota: A todos los importes se le agregará el 15% por servicios municipales.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato multitramite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Se perdería el control de las intervenciones que se llevan a cabo en el Centro Histórico; se perdería el ingreso por pago de derechos municipales

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

PROPÓSITO

Apertura
Operación

MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción
Instalación

DOCUMENTOS ADJUNTOS

FORMATO MULTITRAMITE 2026-2029 2026-06-01 134147.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-06-01 13:42:10

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Mtra. Ana Isabel Martínez Torres - Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano